

MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

DURANGO, DGO, 3 DE OCTUBRE DEL 2025 A LAS 15:30 HRS.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

PRIMERA INVITACIÓN

No. DE EXPEDIENTE: IR/INIFEED/033/2025

No. DE LICITACIÓN: INIFEED-039-IR-2025

CLAVE	OBRA(S)	LUGAR	LOCALIDAD	MUNICIPIO
258050	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA (ADOSADA) DE 6.00 X 8.00 MTS. EST. R.D.C. EN EL EDIFICIO "B" Y OBRA EXTERIOR RED ELÉCTRICA	ESC. PRIMARIA "TIERRA Y LIBERTAD" 10DPR0909M	COL. EJIDAL	CANATLÁN, DGO.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

- 1.- CONSTRUCCIONES LLMART, S.A. DE C.V. RAFAEL GO ALVAREZ MTZ
- 2.- Luis Martin Contreras Grimalba Luis Martin Contreras Grimalba
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

REPRESENTANTE DEL INIFEED

ING. TOMAS RODRÍGUEZ CASTILLO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

LICITACIÓN No. INIFEED-039-IR-2025.
No. DE EXPEDIENTE: IR/INIFEED/033/2025.
PRIMERA INVITACION

DURANGO, DGO. 03 DE OCTUBRE DE 2025
.HORA : 15:30

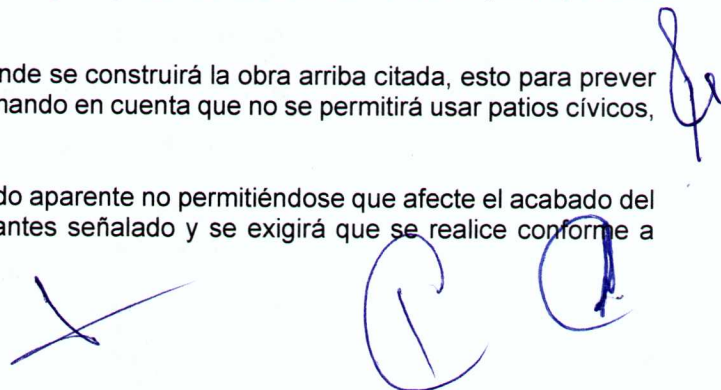
JUNTA DE ACLARACIONES

OBRA: 258050.- CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDACTICA (ADOSADA) DE 6.00X8.00 MTS. EST. R.D.C. EN EDIFICIO "B" Y OBRA EXTERIOR: RED ELECTRCA, EN LA ESC. PRIMARIA "TIERRA Y LIBERTAD "DE LA COL. EJIDAL, EN EL MUNICIPIO DE CANATLAN.DGO. C.C.T.10DPR0909M

1. La obra se exigirá se apegue a las Normas de Construcción e Instalaciones marcadas en el volumen 6 tomos I al IX de las Normas y Especificaciones para estudios, proyectos, construcción e instalaciones emitidas por INIFED, así como a las especificaciones complementarias entregadas por el Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango (INIFEED) referidas en el siguiente enlace: <https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica>
2. Las duraciones de los trabajos se establecerán en 98 días calendarios, siendo la fecha de inicio programada el 24 de octubre de 2025 y terminación programada el 29 de enero de 2026, lo anterior para que dentro de sus análisis de precios unitarios se considere trabajar los turnos necesarios los cuales se verificaran si cumplen de acuerdo a su calendario de obra.
3. Se informa a los participantes en esta licitación que los programas de tiempos y montos de ejecución deberán presentarse por periodos quincenales para las obras con montos considerables, es conveniente presentar periodos mensuales únicamente para los fines de licitación.
4. Es requisito indispensable desglosar importes por capitulo, tanto en Edificio como en Obra Exterior y en esta última por partida (plaza cívica, andadores, cisterna, etc.). De no hacerlo será motivo de rechazo.
5. El departamento de contratos le entregara las especificaciones adicionales 2025.
6. No se permitirá el uso de espacios educativos como bodega de materiales, por lo que se debe considerar en sus costos indirectos la habilitación de la bodega de materiales.
7. Para el trazo de la obra se debe tener un banco de nivel fijo, para referenciar con este, el piso terminado de las áreas a construir (Edificios, plazas y andadores).
El Contratista deberá tener marcado el nivel de piso terminado sobre ejes extremos y centrales en el sentido longitudinal y transversal, durante todo el proceso de la obra, con crucetas de madera.
8. En la visita a la obra el Contratista deberá considerar el tipo de suelo existente para cotizarlo en Precio Unitario en excavaciones y despalmes
Independientemente de la forma de adjudicación de la obra, el contratista se obliga a visitar la obra para considerar el tipo de suelo existente y cotizarlo así en precios unitarios de excavaciones y despalmes sin importar la clasificación de suelo marcado en catálogo.

LICITACIÓN No. INIFEED-039-IR-2025.
No. DE EXPEDIENTE: IR/INIFEED/033/2025.
PRIMERA INVITACION

9. Cuando lo indique el supervisor se deberá realizar un despalme para eliminar material orgánico existente, tales trabajos se realizarán invariablemente antes de cualquier excavación y el producto deberá retirarse inmediatamente de la obra ó tender alrededor de los edificios en forma de terraplén cuando así se le indique, (Deberá Anexar fotografías de este evento en estimación)
10. En la obra se debe contar con velador durante todo el proceso de la obra y hasta la entrega satisfactoria al Comité o director del plantel.
11. Se recomienda para la elaboración de tarjetas de precios unitarios se apeguen a lo indicado en planos, catalogo y especificaciones.
12. En caso de no existir agua en la comunidad, no se autorizará para pago el suministro y acarreo.
13. La Contratista deberá hacer los trámites y pagos necesarios donde corresponda para obtener las licencias de construcción de la obra, en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio, así como director responsable de obra en caso de ser necesario, los cuales deberán ser considerados en sus costos indirectos.
14. En la elaboración de todos los concretos de cadenas y castillos, se deberá elaborar invariablemente con maquina revolvedora y en su colocación usar vibrador, se usará agregado grueso máximo de $\frac{3}{4}$ ". Y sus resistencias serán de acuerdo al proyecto ejecutivo.
15. Para CIMENTACIONES, LOSAS, TRABES Y ESCALERAS. el concreto deberá de ser premezclado, para que se realicen los trabajos en áreas necesarias de colado para el suministro del concreto, se deberá utilizar vibrador para concreto y se deberán tomar muestras de concreto.
16. Usar equipo mecánico en la compactación de los materiales tanto producto de excavación como el inerte de banco, con la humedad necesaria, en capas de 15 cm. Máximo, deberá realizar pruebas de compactación de rellenos para poder proceder al vaciado de pisos o firmes de concreto, así como para la autorización y pago de rellenos.
17. Deberá delimitar el área de trabajo mediante cinta o tela plástica para evitar accidentes o incidentes con alumnos y maestros.
18. Los volúmenes de obra del presupuesto estarán sujetos a cambios según necesidades, autorizados por el supervisor y generados en obra.
19. Se exigirá al contratista construya bodega de materiales y tener velador durante la construcción de obra y hasta la entrega a satisfacción del instituto.
20. No se autorizará el pago de desagüe de excavaciones y limpieza de aceros de refuerzo para que sea considerados en su análisis de precios.
21. Se establece que el terreno mostrado en la visita, es donde se construirá la obra arriba citada, esto para prever accesos, condiciones del terreno y suministros en general, tomando en cuenta que no se permitirá usar patios cívicos, canchas y accesos de concreto para revolturas.
22. Los elementos estructurales deberán quedar con acabado aparente no permitiéndose que afecte el acabado del concreto, se castigara la cimbra en caso de no respetar lo antes señalado y se exigirá que se realice conforme a especificaciones correspondientes.

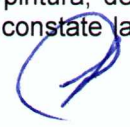


LICITACIÓN No. INIFEED-039-IR-2025.

No. DE EXPEDIENTE: IR/INIFEED/033/2025.

PRIMERA INVITACION

23. En todas las salidas eléctricas, deberá utilizarse únicamente cable marca Condomex, Conductores Monterrey (Viacón y unicable) y Latincasa, (no alambre) o el indicado en proyecto, en los calibres especificados en planos correspondientes. Todo el cableado será antifiama.
24. Deberá respetarse el código de colores, utilizando: Blanco o Gris-Neutro, Verde-Tierra Física y para fases Rojo, Azul y Negro.
25. En el caso de salidas de contacto, alumbrado, fuerza o alimentadores eléctricos para equipos se pagarán al P.U. fijado en el contrato para la salida, que deberá incluir la parte proporcional de adquisición o fabricación y acarreo de los materiales, tuberías, conductores, empalmes, contactos, apagadores, cajas, tapas, empaques, condulets, accesorios de control, aislante, herramienta y mano de obra de la instalación, desde el tablero o centro de carga hasta la salida.
26. El concreto en losas y trabes deberá ser premezclado con una resistencia de un $f'c = 250 \text{ kg/cm}^2$ y un agregado máximo de $\frac{3}{4}$ ". o según lo indique el proyecto.
27. Se deberá dejar placas ahogadas en castillos y cadenas para fijar la cancelería y protecciones con placa de $10 \times 10 \text{ cm} \times \frac{3}{16}$ " de esp. Se prohíbe demoler castillos.
28. Para el concepto 04028 Muro de tabique rojo... la proporción del mortero para el junteo, a considerar será 1:4
29. Para el concepto con clave 06026-10 de impermeabilizante prefabricado SBS aparente se realizará teniendo en cuenta las marcas indicadas en las especificaciones Complementarias.
30. Para los conceptos donde se indique relleno con material tipo matacán, este deberá estar limpio y sin arcillas.
31. No se permitirá tener en la obra material revuelto, sólo por separado arena y grava T.M.A. de $\frac{3}{4}$ ".
32. En excavaciones y rellenos sólo se pagará, lo que por especificación se indica (holguras para elementos de concreto 15 cms. por lado, para Mamposterías 5 cms. por lado).
33. Las holguras excedidas serán responsabilidad del ejecutor y no procederán para su pago.
34. Todos los conceptos de: PISOS, RECUBRIMIENTOS Y PINTURAS SE DEBERAN ANALIZAR CON SUS LIMPIEZAS Y PREPARACIONES CORRESPONDIENTES, ya que no se pagarán dichos trabajos por separado.
35. En todas las salidas para luminarias se deberá considerar el material necesario para la bajada de apagadores y dimmers, se deberá incluir cable desnudo para tierra física en todos los circuitos y donde no lo indique deberá ser calibre # 12 ya que no se permitirá el cable de uso rudo como conexión de la salida eléctrica hacia la luminaria.
36. En los conceptos de pinturas, no se aceptarán fondeos con cal o blanco de España. Para este concepto se deberá utilizar el sellador pigmentado adecuado a la pintura utilizada, se exigirá utilizar únicamente pintura de las marcas que se encuentren en las especificaciones complementarias VINIMEX de COMEX, OSEL ORO, MULTITONO BEREL, ROYAL DE DOAL, ROYAL y GRAN TURISMO DE DOAL, y en esmalte COMEX 100 Y/ O BERALKID, otorgando garantía por 10 años a inifeed.
37. Antes de pintar elementos de concreto de estructura se deberá rebabear perfectamente todas las uniones de cimbra y aplicar el plaste necesario para una apariencia uniforme, a base de cemento blanco-resistol-pintura, de considerar necesario la supervisión exigirá se demuestre bajo análisis de laboratorio de materiales, se constata la calidad de la pintura aplicada con cargo a la contratista



LICITACIÓN No. INIFEED-039-IR-2025.

No. DE EXPEDIENTE: IR/INIFEED/033/2025.

PRIMERA INVITACION

38. En las excavaciones para las redes exteriores tanto hidráulicas, sanitarias y eléctricas deberán tener una profundidad mínima de 30 cm y no deberá cubrir las tuberías, hasta que el Supervisor revise y acepte las juntas, alineamiento y prueba de la misma.

39. Se exigirá que la obra cumpla con las normas de seguridad e higiene vigentes.

PUNTOS PARTICULARES:

40.- Se hace la aclaración que el acceso para el material deberá ser a cargo del contratista de la obra con costo a sus indirectos.

41.- No se pagarán acarreo en carretilla ni sobre acarreo en escuelas donde no haya acceso, en caso de que el contratista por así considerar conveniente hacer un acceso retirando barandales o demoliendo muros, deberá contemplar restaurarlo a su estado original con cargo a la contratista.

42.- El contratista deberá presentar números generadores por lo menos una vez al mes para estimaciones de acuerdo a su fecha de corte como lo indica el contrato, de acuerdo en la cláusula sexta: forma y lugar de pago.

43.- Al finalizar la obra el contratista debe entregar junto con la estimación de finiquito el presupuesto de terminación, con los volúmenes reales ejecutados de obra de cada concepto.

44.- Será responsabilidad de la contratista los daños causados por el tránsito de vehículos para acceso de materiales en cuanto a banquetas, andadores, pavimentos e instalaciones ocultas, los cuales deberán ser reparados por cuenta del contratista y a satisfacción del plantel y del Instituto.

45.- Se deberá contar durante todo el transcurso de la obra, con un profesionista del ramo de la construcción como residente de la misma, de acuerdo a la ley de obra pública.

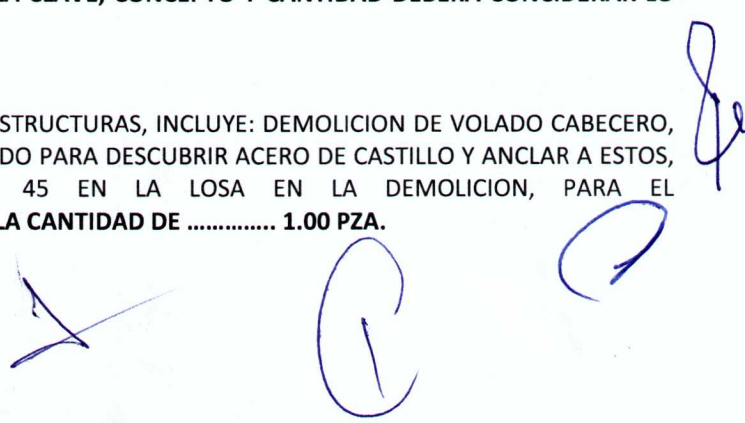
46.- El contratista será el responsable de realizar y pagar los trámites para obtener permisos de construcción, impacto ambiental ante el municipio y/o dependencia correspondiente.

47.- En el tendido de cables de red eléctrica se pagará midiendo a centros de registros sin considerar vueltas dentro de los mismos, las cuales deberán considerarse en análisis de Precio Unitario.

48.- Se les indica a los participantes que deberán realizar los siguientes cambios en catalogo de conceptos.

49.- EN LA PARTIDA 00001 DE TRABAJOS PRELIMINARES EN LA CLAVE, CONCEPTO Y CANTIDAD DEBERA CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

EN LA CLAVE 01050: PREPARACION PARA RECIBIR ADOSE EN ESTRUCTURAS, INCLUYE: DEMOLICION DE VOLADO CABECERO, CABEZALES DE TRABES, MACETEADO, CEJA, RANURA EN APLANADO PARA DESCUBRIR ACERO DE CASTILLO Y ANCLAR A ESTOS, ASI COMO RESANES Y PINTURA Y DEJAR CORTE A 45 EN LA LOSA EN LA DEMOLICION, PARA EL ADOSAMIENTO.....**CONSIDERAR PARA ESTE CONCEPTO LA CANTIDAD DE 1.00 PZA.**



LICITACIÓN No. INIFEED-039-IR-2025.

No. DE EXPEDIENTE: IR/INIFEED/033/2025.

PRIMERA INVITACION

50.- EN LA CLAVE 01120 SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INERTE COMPACTADO CON EQUIPO MECANICO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR AL 90 % PROCTOR MODIFICADA..... **CONCIDERAR PARA ESTE CONCEPTO LA CANTIDAD DE50.40 M3.**

51.- PARA LA PARTIDA 00004 MUROS, CADENAS Y CASTILLO. EN LA CLAVE, CONCEPTO Y CANTIDAD DEBERA CONCIDERAR LO SIGUIENTE:

52.- EN LA CLAVE 04028.- MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO 7X14X28 CMS., 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO COMERCIAL-ARENA 1:4..... **CONCIDERAR PARA ESTE CONCEPTO LA CANTIDAD DE.....44.00 M2.**

53.- PARA LA PARTIDA 00006 CUBIERTA EN LA CLAVE, CONCEPTO Y CANTIDAD DEBERA CONCIDERAR LO SIGUIENTE:

EN LA CLAVE 06026-10.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO SBS DE 4.0 MM. DE ESPESOR CON REFUERZO DE FIBRA DE POLIESTER Y ACABADO CON GRAVILLA COLOR TERRACOTA O EQUIVALENTE (SEGÚN ESPECIFICACIONES), ADHERIDO POR TERMOFUSIÓN, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTAS, ELEVACIONES DE MATERIAL, IMPRIMACION, CALEFATEO DE POSIBLES FISURAS, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA DE AREAS DE TRABAJO, GARANTIA POR 10 AÑOS. P.U.O.T..... **CONCIDERAR PARA ESTE CONCEPTO LA CANTIDAD DE..... 72.85 M2.**

54.- PARA LA PARTIDA 00007 HERRERIA Y ALUMINIO EN LA CLAVE, CONCEPTO Y CANTIDAD DEBERA CONCIDERAR LO SIGUIENTE:

EN LA CLAVE 07008-A.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE PROTECCION PARA CANCELERIA FORMADA DE REDONDO LISO DE ½" EN SU INTERIOR, REFORZADA A SUS EXTREMOS CON VARILLA DE 1" TAMBIEN LISA, EMSAMBLADAS ESTAS A UNA PLACA DE SOLERA DE 1 ½"X1/4" DOS EN EL ANCLAJE Y UNA AL CENTRO, ESTAS PERFORADAS SOLDADAS, ANCLADOS A UNA PLACA DE 0.10X0.10X1/4" Y MENSULA CON ANCLAJE DE VARILLA DE 3/8" SEGÚN PROYECTO. INCLUYE: PINTURA ANTICORROSIVA, ESMALTE DOS APLICACIONES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA, SOLDADURA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS, REFERENCIA H-01..... **CONCIDERAR PARA ESTE CONCEPTO LA CANTIDAD DE 11.28 M2**





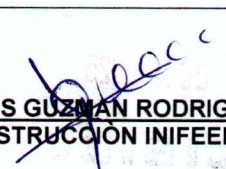
LICITACIÓN No. INIFEED-039-IR-2025.
No. DE EXPEDIENTE: IR/INIFEED/033/2025.
PRIMERA INVITACION

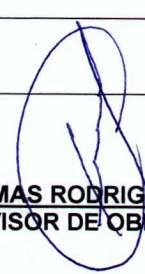
NO HABIENDO NINGUN OTRO PUNTO POR ACLARAR, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA, A LAS 16.00 HRS. DEL DIA **03 DE OCTUBRE DEL 2025**, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

CONSTRUCCIONES ALMART, S.A. DE C.V.	RIVERA CO LLVAREZ MTZ
Luis Martin Contreras Giralba	Luis Martin Contreras Giralba


ING. JORGE LUIS GUZMÁN RODRIGUEZ
JEFE DE CONSTRUCCIÓN INIFEED


ING. TOMÁS RODRIGUEZ CASTILLO.
SUPERVISOR DE OBRA INIFEED

MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

DURANGO, DGO, 3 DE OCTUBRE DEL 2025 A LAS 15:30 HRS.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

PRIMERA INVITACIÓN

No. DE EXPEDIENTE: IR/INIFEED/033/2025

No. DE LICITACIÓN: INIFEED-039-IR-2025

CLAVE	OBRA(S)	LUGAR	LOCALIDAD	MUNICIPIO
258074	REHABILITACIÓN DE TECHOS	ESC. PRIMARIA "NIÑOS HÉROES" 10DPR0635N	NUEVO IDEAL	NUEVO IDEAL, DGO.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

1.- CONSTRUCCIONES ALVAREZ, S.A. DE C.V. RAFAEL CO ALVAREZ UTE

2.- Lucs Martín Contreras Goyálba Lucs Martín Contreras Goyálba

3.- _____

4.- _____

5.- _____

REPRESENTANTE DEL INIFEED

ING. TOMAS RODRÍGUEZ CASTILLO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio

C.P. 34170 Durango, Dgo

Tel. 618 137 76 10

inifeed@durango.gob.mx

LICITACIÓN No. INIFEED-039-IR-2025.
No. DE EXPEDIENTE: IR/INIFEED/033/2025.
PRIMERA INVITACION

DURANGO, DGO. 03 DE OCTUBRE DE 2025
HORA : 15:30

JUNTA DE ACLARACIONES

OBRA: 258074.- REHABILITACION DE TECHOS EN LA ESC. PRIMARIA "NIÑOS HEROES" DE LA LOCALIDAD DE NUEVO IDEAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO IDEAL. DGO. C.C.T. 10DPR0635N

1. La obra se exigirá se apegue a las Normas de Construcción e Instalaciones marcadas en el volumen 6 tomos I al IX de las Normas y Especificaciones para estudios, proyectos, construcción e instalaciones emitidas por INIFED, así como a las especificaciones complementarias entregadas por el Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango (INIFEED) referidas en el siguiente enlace: <https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica>
 2. Las duraciones de los trabajos se establecerán en 98 días calendarios, siendo la fecha de inicio programada el 24 de octubre de 2025 y terminación programada el 29 de enero de 2026, lo anterior para que dentro de sus análisis de precios unitarios se considere trabajar los turnos necesarios los cuales se verificaran si cumplen de acuerdo a su calendario de obra.
 3. Se informa a los participantes en esta licitación que los programas de tiempos y montos de ejecución deberán presentarse por periodos quincenales para las obras con montos considerables, es conveniente presentar periodos mensuales únicamente para los fines de licitación.
 4. Es requisito indispensable desglosar importes por capitulo, tanto en Edificio como en Obra Exterior y en esta última por partida (plaza cívica, andadores, cisterna, etc.). De no hacerlo será motivo de rechazo.
 5. El departamento de contratos le entregara las especificaciones adicionales 2025.
 6. No se permitirá el uso de espacios educativos como bodega de materiales, por lo que se debe considerar en sus costos indirectos la habilitación de la bodega de materiales.
 7. Para el trazo de la obra se debe tener un banco de nivel fijo, para referenciar con este, el piso terminado de las áreas a construir (Edificios, plazas y andadores).
El Contratista deberá tener marcado el nivel de piso terminado sobre ejes extremos y centrales en el sentido longitudinal y transversal, durante todo el proceso de la obra, con crucetas de madera.
 8. En la visita a la obra el Contratista deberá considerar el tipo de suelo existente para cotizarlo en Precio Unitario en excavaciones y despalmes
- Independientemente de la forma de adjudicación de la obra, el contratista se obliga a visitar la obra para considerar el tipo de suelo existente y cotizarlo así en precios unitarios de excavaciones y despalmes sin importar la clasificación de suelo marcado en catálogo.
- 
- 
- 
- 

LICITACIÓN No. INIFEED-039-IR-2025.

No. DE EXPEDIENTE: IR/INIFEED/033/2025.

PRIMERA INVITACION

9. Cuando lo indique el supervisor se deberá realizar un despalme para eliminar material orgánico existente, tales trabajos se realizarán invariablemente antes de cualquier excavación y el producto deberá retirarse inmediatamente de la obra ó tender alrededor de los edificios en forma de terraplén cuando así se le indique, (Deberá Anexar fotografías de este evento en estimación)
10. En la obra se debe contar con velador durante todo el proceso de la obra y hasta la entrega satisfactoria al Comité o director del plantel.
11. Se recomienda para la elaboración de tarjetas de precios unitarios se apeguen a lo indicado en planos, catalogo y especificaciones.
12. En caso de no existir agua en la comunidad, no se autorizará para pago el suministro y acarreo.
13. La Contratista deberá hacer los trámites y pagos necesarios donde corresponda para obtener las licencias de construcción de la obra, en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio, así como director responsable de obra en caso de ser necesario, los cuales deberán ser considerados en sus costos indirectos.
14. Deberá delimitar el área de trabajo mediante cinta o tela plástica para evitar accidentes o incidentes con alumnos y maestros.
15. Los volúmenes de obra del presupuesto estarán sujetos a cambios según necesidades, autorizados por el supervisor y generados en obra.
16. Se exigirá al contratista construya bodega de materiales y tener velador durante la construcción de obra y hasta la entrega a satisfacción del instituto.
17. No se autorizará el pago de desagüe de excavaciones y limpieza de aceros de refuerzo para que sea considerados en su análisis de precios.
18. Se establece que el terreno mostrado en la visita, es donde se construirá la obra arriba citada, esto para prever accesos, condiciones del terreno y suministros en general, tomando en cuenta que no se permitirá usar patios cívicos, canchas y accesos de concreto para revolturas.
19. En todas las salidas eléctricas, deberá utilizarse únicamente cable marca Condumex, Conductores Monterrey (Viacón y unicable) y Latincasa, (no alambre) o el indicado en proyecto, en los calibres especificados en planos correspondientes. Todo el cableado será antifiama.
20. Deberá respetarse el código de colores, utilizando: Blanco o Gris-Neutro, Verde-Tierra Física y para fases Rojo, Azul y Negro.
21. En el caso de salidas de contacto, alumbrado, fuerza o alimentadores eléctricos para equipos se pagarán al P.U. fijado en el contrato para la salida, que deberá incluir la parte proporcional de adquisición o fabricación y acarreo de los materiales, tuberías, conductores, empalmes, contactos, apagadores, cajas, tapas, empaques, condulets, accesorios de control, aislante, herramienta y mano de obra de la instalación, desde el tablero o centro de carga hasta la salida.
22. Todos los conceptos de: PISOS, RECUBRIMIENTOS Y PINTURAS SE DEBERAN ANALIZAR CON SUS LIMPIEZAS Y PREPARACIONES CORRESPONDIENTES, ya que no se pagarán dichos trabajos por separado.
23. En todas las salidas para luminarias se deberá considerar el material necesario para la bajada de apagadores y dimmers, se deberá incluir cable desnudo para tierra física en todos los circuitos y donde no lo indique deberá ser calibre # 12 ya que no se permitirá el cable de uso rudo como conexión de la salida eléctrica hacia la luminaria.

LICITACIÓN No. INIFEED-039-IR-2025.

No. DE EXPEDIENTE: IR/INIFEED/033/2025.

PRIMERA INVITACION

24. En los conceptos de pinturas, no se aceptarán fondeos con cal o blanco de España. Para este concepto se deberá utilizar el sellador pigmentado adecuado a la pintura utilizada, se exigirá utilizar únicamente pintura de las marcas que se encuentren en las especificaciones complementarias VINIMEX de COMEX, OSEL ORO, MULTITONO BEREL, ROYAL DE DOAL, ROYAL y GRAN TURISMO DE DOAL, y en esmalte COMEX 100 Y/ O BERALKID, otorgando garantía por 10 años a inifeed.

25. Antes de pintar elementos de concreto de estructura se deberá rebabear perfectamente todas las uniones de cimbra y aplicar el plaste necesario para una apariencia uniforme, a base de cemento blanco-resistol-pintura, de considerar necesario la supervisión exigirá se demuestre bajo análisis de laboratorio de materiales, se constate la calidad de la pintura aplicada con cargo a la contratista

26. En las excavaciones para las redes exteriores tanto hidráulicas, sanitarias y eléctricas deberán tener una profundidad mínima de 30 cm y no deberá cubrir las tuberías, hasta que el Supervisor revise y acepte las juntas, alineamiento y prueba de la misma.

27. Se exigirá que la obra cumpla con las normas de seguridad e higiene vigentes.

PUNTOS PARTICULARES:

40.- Se hace la aclaración que el acceso para el material deberá ser a cargo del contratista de la obra con costo a sus indirectos.

41.- No se pagarán acarreo en carretilla ni sobre acarreo en escuelas donde no haya acceso, en caso de que el contratista por así considerar conveniente hacer un acceso retirando barandales o demoliendo muros, deberá contemplar restaurarlo a su estado original con cargo a la contratista.

42.- El contratista deberá presentar números generadores por lo menos una vez al mes para estimaciones de acuerdo a su fecha de corte como lo indica el contrato, de acuerdo en la cláusula sexta: forma y lugar de pago.

43.- Al finalizar la obra el contratista debe entregar junto con la estimación de finiquito el presupuesto de terminación, con los volúmenes reales ejecutados de obra de cada concepto.

44.- Será responsabilidad de la contratista los daños causados por el tránsito de vehículos para acceso de materiales en cuanto a banquetas, andadores, pavimentos e instalaciones ocultas, los cuales deberán ser reparados por cuenta del contratista y a satisfacción del plantel y del Instituto.

45.- Se deberá contar durante todo el transcurso de la obra, con un profesionista del ramo de la construcción como residente de la misma, de acuerdo a la ley de obra pública.

46.- El contratista será el responsable de realizar y pagar los trámites para obtener permisos de construcción, impacto ambiental ante el municipio y/o dependencia correspondiente.

47.- En el tendido de cables de red eléctrica se pagará midiendo a centros de registros sin considerar vueltas dentro de los mismos, las cuales deberán considerarse en análisis de Precio Unitario.

48.- EN LA PARTIDA 01 DE TRABAJOS PRELIMINARES EN LA CLAVE, CONCEPTO Y CANTIDAD DEBERA CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

LICITACIÓN No. INIFEED-039-IR-2025.
No. DE EXPEDIENTE: IR/INIFEED/033/2025.
PRIMERA INVITACION

06081-A .- DESMONTAJE DE TECHUMBRE DE LAMINA GALVANIZADA INCLUYE: CAMA DE MADERA, POLIURETANO, PLAFON INTERIOR, DESMONTAJE DE EQUIPOS DE AIRE, LAMPARAS E INSTALACION ELECTRICA, ACARREO AL LUGAR DE ACOPIO DENTRO DEL PLANTEL.CONCIDERAR PARA ESTE CONCEPTO LA CANTIDAD DE..... 262.50 M2.

49.- EN LA PARTIDA 08 DE TRABAJOS PRELIMINARES EN LA CLAVE, CONCEPTO Y CANTIDAD DEBERA CONCIDERAR LO SIGUIENTE:

08013.- SALIDA DE CONTACTO MONOFASICO POLARIZADO DUPLEX 15 AMP. EN CAJA DE LAMINA CON TUBO CONDUIT P.D.APARENTE INCLUYE CABLEADO SEGÚN PROYECTO, SE RESPETARA CODIGO DE COLORES PARA IDENTIFICACION DE CIRCUITOS Y FASES.....CONCIDERAR PARA ESTE CONCEPTO LA CANTIDAD DE..... 16.00 SAL.

NO HABIENDO NINGUN OTRO PUNTO POR ACLARAR, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA, A LAS 16.00 HRS. DEL DIA **03 DE OCTUBRE DEL 2025**, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

CONSTRUCCIONES LUART, S.A. DE C.V.	RAFAEL CO ALVAREZ UT
Luis Martin Contreras Grijalba	Luis Martin Contreras Grijalba

ING. JORGE LUIS GUZMAN RODRIGUEZ
JEFE DE CONSTRUCCIÓN INIFEED

ING. TOMAS RODRIGUEZ CASTILLO.
SUPERVISOR DE OBRA INIFEED